



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

CONSEJO REGIONAL

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Tumbes, 27 de diciembre de 2023

OFICIO N° 022 -2023/GOB. REG. TUMBES-CR-DAR

SEÑOR : Abog. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO
Secretario del Consejo Regional

Presente.
ASUNTO : ALCANZO INFORME DE LA AUDIENCIA PÚBLICA ANUAL



Me dirijo a usted para saludarlo muy cordialmente y, a la vez manifestarle que el artículo 16° de la Ley 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales modificada con el artículo 3° de la Ley 31433 Ley que modifica la Ley 27972, Ley orgánica de Municipalidades, y la Ley 27867, Ley orgánica de Gobiernos Regionales, respecto a las atribuciones y responsabilidades de Concejos Municipales y Consejos Regionales, para fortalecer el ejercicio de su función de fiscalización, la misma que en su inciso f) ha señalado que es un derecho y obligación funcional de los Consejeros Regionales rendir cuentas de su labor. Para tal efecto, llevan a cabo, al menos, una audiencia pública anual de rendición de cuentas en la provincia que representan; en ese sentido los Consejeros Regionales del Departamento de Tumbes, hemos tomado la decisión de realizar audiencias públicas en las tres provincias, siendo estas programadas de la siguiente forma:

EN TUMBES:

El día 21 de diciembre del 2023 a horas 9:30 am en el Auditorio de Gobierno Regional de Tumbes "Raúl Peña Cabrera, ubicado al interior del Gobierno Regional de Tumbes.

EN CONTRALMIRANTE VILLAR:

El día 21 de diciembre del 2023 a horas 12:00 pm en el Auditorio Municipal "Víctor Raúl Haya de la Torre", ubicado en la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar.

EN ZARUMILLA:

El día 22 de diciembre del 2023 a horas 10:00 am en el auditorio el Auditorio Municipal "Julio Salvador Izquierdo Puell", ubicado en la Municipalidad Provincial de Zarumilla.

Bajo ese contexto, cumplo con alcanzar el informe correspondiente (**en 42 folios**) referido a mi persona como Consejero Regional por la Provincia de Tumbes, en cumplimiento a la normativa legal vigente para la **AUDIENCIA PÚBLICA ANUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS**; el mismo que fue sustentado el día jueves 21 de diciembre del 2023 en el Auditorio de Gobierno Regional de Tumbes "Raúl Peña Cabrera, ubicado al interior del Gobierno Regional de Tumbes.

Es todo cuanto informo para los fines que crea conveniente.

Muy atentamente,

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

C.c.
Archivo.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

AUDIENCIA PUBLICA -CONSEJO REGIONAL 2023

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

CONSEJERO REGIONAL: **DIEGO ALEMAN RAMIREZ**

Que, el artículo 16° de la Ley 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales modificada con el artículo 3° de la Ley 31433 Ley que modifica la Ley 27972, Ley orgánica de Municipalidades, y la Ley 27867, Ley orgánica de Gobiernos Regionales, respecto a las atribuciones y responsabilidades de Concejos Municipales y Consejos Regionales, para fortalecer el ejercicio de su función de fiscalización, la misma que en su inciso f) ha señalado que es un derecho y obligación funcional de los Consejeros Regionales rendir cuentas de su labor. Para tal efecto, llevan a cabo, al menos, una audiencia pública anual de rendición de cuentas en la provincia que representan; en ese sentido los Consejeros Regionales del Departamento de Tumbes, hemos tomado la decisión de realizar audiencias públicas en las tres provincias, siendo estas programadas de la siguiente forma:

EN TUMBES:

El día 21 de diciembre del 2023 a horas 9:30 am en el Auditorio de Gobierno Regional de Tumbes “Raúl Peña Cabrera, ubicado al interior del Gobierno Regional de Tumbes.

EN CONTRALMIRANTE VILLAR:

El día 21 de diciembre del 2023 a horas 12:00 pm en el Auditorio Municipal “Victor Raúl Haya de la Torre”, ubicado en la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar.

EN ZARUMILLA:

El día 22 de diciembre del 2023 a horas 10: 00 am en el auditorio el Auditorio Municipal "Julio Salvador Izquierdo Puell", ubicado en la Municipalidad Provincial de Zarumilla.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

AUDIENCIA PUBLICA - CONSEJO REGIONAL 2023

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

AÑO 2023

RESUMEN GENERAL

COMISIONES ORDINARIAS DEL CONSEJO REGIONAL 2023

COMISIÓN ORDINARIA DE DESARROLLO SOCIAL:

| | |
|----------------------------|------------|
| Sammy Edward Cruz Peña | PRESIDENTE |
| Roberto Alan Ríos Herrera | SECRETARIO |
| Jenry Mario Risco Castillo | VCCAL |

COMISIÓN ORDINARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO:

| | |
|----------------------------|------------|
| Diego Alemán Ramírez | PRESIDENTE |
| Romario Raí Prescott Núñez | SECRETARIO |
| Roberto Alan Ríos Herrera | VCCAL |

COMISIÓN ORDINARIA DE INFRAESTRUCTURA:

| | |
|----------------------------|------------|
| Romario Raí Prescott Núñez | PRESIDENTE |
| Diego Alemán Ramírez | SECRETARIO |
| Sammy Edward Cruz Peña | VCCAL |

COMISIÓN ORDINARIA DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL:

| | |
|----------------------------|------------|
| Boris Regino Pardo Vínces | PRESIDENTE |
| Miguel Bustamante | SECRETARIO |
| Romario Raí Prescott Núñez | VCCAL |

COMISIÓN ORDINARIA RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE:

| | |
|----------------------------|------------|
| Miguel Bustamante Farías | PRESIDENTE |
| Boris Regino Pardo Vínces | SECRETARIO |
| Jenry Mario Risco Castillo | VOCAL |

COMISIÓN ORDINARIA DE FISCALIZACIÓN Y ANTICORRUPCIÓN:

| | |
|---------------------------|------------|
| Roberto Alan Ríos Herrera | PRESIDENTE |
| Diego Alemán Ramírez | SECRETARIO |
| Sammy Edward Cruz Peña | VOCAL |





GOBIERNO REGIONAL TUMBES

AUDIENCIA PUBLICA - CONSEJO REGIONAL 2023

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

| Descripción | Nº Total |
|-------------------------------------|--|
| SESIONES ORDINARIAS REGIONALES | 14 |
| SESIONES EXTRAORDINARIAS REGIONALES | 24 |
| DICTAMEN DE COMISIÓN | COM. ORD. DES. SOCIAL : 3 COM. ORD. DES. ECON : 3 COM. ORD. INFRAEST. : 1 COM. ORD. P.P.A.T. : 9 |
| ACUERDOS DE CONSEJO REGIONAL | 131 |
| ORDENANZAS REGIONALES | 7 |
| ACTAS DE FISCALIZACION | COM. ORD. DES. SOCIAL : 88 COM. ORD. DES. ECON : 15 COM. ORD. INFRAEST. : 54 COM. ORD. P.P.A.T. : 37 COM. ORD. RECUR. NAT. : 10 COM. ORD. FISC. ANTIC. : 51 |
| INFORMES | COM. ORD. DES. SOCIAL : 16 COM. ORD. DES. ECON : 02 COM. ORD. INFRAEST. : 19 COM. ORD. P.P.A.T. : 06 COM. ORD. RECUR. NAT. : 02 COM. ORD. FISC. ANTIC. : 10 |
| | |



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

AUDIENCIA PUBLICA - CONSEJO REGIONAL 2023

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
 Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ
 CONSEJERO REGIONAL

SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS

| | |
|---|--|
| Nombre de la gestión, acción, actividad, obra y/o proyecto: | Desarrollo de Sesiones Ordinarias y Extraordinarias. |
| Objetivo: | Tratar Puntos de Agenda |
| Breve Descripción: | Las Sesiones se desarrollan en la Sala de Sesiones del Consejo Regional del Gobierno Regional de Tumbes. |
| Metas Ejecutadas: | - |
| Monto de la Inversión: | - |
| Población Beneficiada: | Población Tumbesina, Instituciones Públicas y/o Privadas. |

DICTAMENES DE COMISIÓN

| | |
|---|---|
| Nombre de la gestión, acción, actividad, obra y/o proyecto: | Evaluación y Formulación de Dictámenes de Comisiones. |
| Objetivo: | Formulación de Acuerdos y Ordenanzas Regionales. |
| Breve Descripción: | El Dictamen es un documento que propone formal y legalmente la creación, modificación o extinción de las normas propuestas de alcance regional. |
| Metas Ejecutadas: | - |
| Monto de la Inversión: | - |
| Población Beneficiada: | Población Tumbesina, Instituciones Públicas y/o Privadas. |



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

AUDIENCIA PUBLICA - CONSEJO REGIONAL 2023

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

EVALUACIÓN Y FORMULACIÓN DE INFORMES

| | |
|---|--|
| Nombre de la gestión, acción, actividad, obra y/o proyecto: | Evaluación y Formulación de Informes. |
| Objetivo: | Poder comunicar un conjunto de información recopilada y previamente analizada según Determinados criterios. |
| Breve Descripción: | Es un texto expositivo y argumentativo mediante el cual se transmite una información y se exponen datos dirigidos a un destinatario, que normalmente deberá tomar una decisión respecto al tema tratado en el texto. |
| Metas Ejecutadas: | - |
| Monto de la Inversión: | - |
| Población Beneficiada: | Población Tumbesina, Instituciones Públicas y/o Privadas. |

ACUERDOS DE CONSEJO REGIONAL

| | |
|---|--|
| Nombre de la gestión, acción, actividad, obra y/o proyecto: | Evaluación y Formulación de Acuerdos de Consejo Regional |
| Objetivo: | Contener un conjunto específico de compromisos suscritos en la Sesiones de Consejo Regional |
| Breve Descripción: | El Acuerdo de Consejo Regional es un documento en el cual se expresan decisiones específicas sobre cualquier asunto de interés público regional, asimismo, guardan relación con el enfoque de derechos y con las competencias del nivel de gobierno en las materias respectivas. |
| Metas Ejecutadas: | - |
| Monto de la Inversión: | - |
| Población Beneficiada: | Población Tumbesina, Instrucciones Públicas y/o Privadas. |

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ
CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

AUDIENCIA PUBLICA -CONSEJO REGIONAL 2023

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

ORDENANZAS REGIONALES

| | |
|---|--|
| Nombre de la gestión, acción, actividad, obra y/o proyecto: | Formulación de Ordenanzas Regionales. |
| Objetivo: | Otorgar facultades a los Gobiernos Regionales, respecto de determinadas materias, se entiende que contienen normas implícitas de su competencia para reglamentar la norma legal. |
| Breve descripción: | Las Ordenanzas Regionales son normas de alcance regional con rango de Ley. |
| Metas Ejecutadas: | - |
| Monto de la Inversión: | - |
| Población Beneficiada: | Población Tumbesina, Instituciones Públicas y/o Privadas. |

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

AUDIENCIA PUBLICA -CONSEJO REGIONAL 2023

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

SESIONES ORDINARIAS

EN EL AÑO 2023 SE DESARROLLARON 14 SESIONES ORDINARIAS DE CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. DIEGO ALEJAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

- ENERO: SE DESARROLLARON 02 SESIONES ORDINARIAS

| N.º | FECHA |
|-----|------------|
| 001 | 04/01/2023 |
| N.º | FECHA |
| 002 | 09/01/2023 |

- FEBRERO: SE DESARROLLO 01 SESION ORDINARIA

| N.º | FECHA |
|-----|------------|
| 003 | 08/02/2023 |

- MARZO: SE DESARROLLARON 02 SESIONES ORDINARIAS

| N.º | FECHA |
|-----|------------|
| 004 | 13/03/2023 |
| N.º | FECHA |
| 005 | 21/03/2023 |

- ABRIL: SE DESARROLLO 01 SESION ORDINARIA

| N.º | FECHA |
|-----|------------|
| 06 | 11/04/2023 |

- MAYO: SE DESARROLLO 01 SESION ORDINARIA

| N.º | FECHA |
|-----|------------|
| 07 | 05/05/2023 |



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

AUDIENCIA PUBLICA -CONSEJO REGIONAL 2023

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

- JUNIO: SE DESARROLLO 01 SESION ORDINARIA

| N.º | FECHA |
|-----|------------|
| 008 | 05/06/2023 |

- JULIO: SE DESARROLLO 01 SESION ORDINARIA

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

| N.º | FECHA |
|-----|------------|
| 09 | 12/07/2023 |

- AGOSTO: SE DESARROLLO 01 SESION ORDINARIA

| N.º | FECHA |
|-----|------------|
| 10 | 14/08/2023 |

- SEPTIEMBRE: SE DESARROLLO 01 SESION ORDINARIA

| N.º | FECHA |
|-----|------------|
| 11 | 08/09/2023 |

- OCTUBRE: SE DESARROLLO 01 SESION ORDINARIA

| N.º | FECHA |
|-----|------------|
| 12 | 12/10/2023 |

- NOVIEMBRE: SE DESARROLLO 01 SESION ORDINARIA

| N.º | FECHA |
|-----|------------|
| 13 | 21/11/2023 |

- DICIEMBRE: SE DESARROLLO 01 SESION ORDINARIA

| N.º | FECHA |
|-----|------------|
| 14 | 05/12/2023 |



Gobierno Regional Tumbes

Audiencia Pública - Consejo Regional 2023

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

SESIONES EXTRAORDINARIAS

EN EL AÑO 2023 SE DESARROLLARON 24 SESIONES EXTRAORDINARIAS DE CONSEJO REGIONAL

- ENERO: SE DESARROLLÓ 01 SESIÓN EXTRAORDINARIA

| N.º | FECHA |
|-----|------------|
| 001 | 12/01/2023 |

- FEBRERO: SE DESARROLLARON 02 SESIONES EXTRAORDINARIAS

| N.º | FECHA |
|-----|------------|
| 002 | 17/02/2023 |
| 003 | 24/02/2023 |

- MARZO: SE DESARROLLARON 02 SESIONES EXTRAORDINARIAS

| N.º | FECHA |
|-----|------------|
| 004 | 15/03/2023 |
| 005 | 30/03/2023 |

- ABRIL: SE DESARROLLÓ 01 SESIÓN EXTRAORDINARIA

| N.º | FECHA |
|-----|------------|
| 06 | 14/04/2023 |

- MAYO: SE DESARROLLARON 02 SESIONES EXTRAORDINARIAS

| N.º | FECHA |
|-----|------------|
| 07 | 12/05/2023 |
| 08 | 22/05/2023 |

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

AUDIENCIA PUBLICA -CONSEJO REGIONAL 2023

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

- JUNIO: SE DESARROLLARON 04 SESIONES EXTRAORDINARIAS

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

| N.º | FECHA |
|-----|------------|
| 09 | 09/06/2023 |
| 10 | 13/06/2023 |
| 11 | 22/06/2023 |
| 12 | 27/06/2023 |

- JULIO: SE DESARROLLARON 02 SESIONES EXTRAORDINARIAS

| N.º | FECHA |
|-----|------------|
| 13 | 17/07/2023 |
| 14 | 21/07/2023 |

- AGOSTO: SE DESARROLLARON 02 SESIONES EXTRAORDINARIAS

| N.º | FECHA |
|-----|------------|
| 15 | 04/08/2023 |
| 16 | 23/08/2023 |

- SEPTIEMBRE: SE DESARROLLARON 02 SESIONES EXTRAORDINARIAS

| N.º | FECHA |
|-----|------------|
| 17 | 06/09/2023 |
| 18 | 29/09/2023 |

- OCTUBRE: SE DESARROLLO 01 SESION EXTRAORDINARIA

| N.º | FECHA |
|-----|------------|
| 19 | 06/10/2023 |



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

AUDIENCIA PUBLICA -CONSEJO REGIONAL 2023

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

- **NOVIEMBRE: SE DESARROLLARON 03 SESIONES EXTRAORDINARIAS**



| N.º | FECHA |
|-----|------------|
| 20 | 06/11/2023 |
| 21 | 16/11/2023 |
| 22 | 29/11/2023 |

- **DICIEMBRE: SE DESARROLLARON 02 SESIONES EXTRAORDINARIAS**

| N.º | FECHA |
|-----|------------|
| 23 | 12/12/2023 |
| 24 | 18/12/2023 |



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
AUDIENCIA PUBLICA -CONSEJO REGIONAL 2023

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

**DICTAMENES DE LAS COMISIONES
ORDINARIAS**

COMISION ORDINARIA DE DESARROLLO ECONOMICO

EN EL AÑO 2023 LA COMISION ORDINARIA DE DESARROLLO
ECONOMICO HA ELABORADO 02 DICTAMENES

1. DICTAMEN N° 001 -2023/GOB. REG. TUMBES-CODE

"APROBACIÓN DE LA PLATAFORMA DEL MECANISMO DE RETRIBUCIÓN POR SERVICIOS ECOSISTÉMICOS (MERESE) HIDRICO "FONDO PARA LA GESTIÓN INTEGRADA DEL AGUA EN TUMBES" (FONGIAT)".

2. DICTAMEN N° 002-2023/GOB. REG. TUMBES-CODE

"APROBACIÓN DEL MONTO PARA INICIATIVAS DE APOYO A LA COMPETITIVIDAD PRODUCTIVA-PROCOMPITE REGIONA 2023, ASCENDENTE A UN MONTO TOTAL DE S/3 000,123.00 (TRES MILLONES CIENTO VEINTITRES CON 00/100 SOLES)"

COMISION ORDINARIA DE INFRAESTRUCTURA

EN EL AÑO 2023 LA COMISION ORDINARIA DE INFRAESTRUCTURA HA
ELABORADO 01 DICTAMENES

1. DICTAMEN N° 001-2023/GOB. REG. TUMBES-COI

"APROBAR LA DONACIÓN DE 420 GLN DE COMBUSTIBLE (PETROLEO DIESEL), EL MISMO QUE TIENE UN VALOR EN DÓLARES DE 1,990.80 (USD), DE PROCEDENCIA EXTRANJERA, ADJUDICADOS POR LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA-SUNAT A FAVOR DE LA DIRECCIÓN REGIONAL SECTORIAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES TUMBES".



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

AUDIENCIA PUBLICA -CONSEJO REGIONAL 2023

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

ORDENANZAS REGIONALES

EN EL AÑO 2023 SE ELABORARON 07 ORDENANZAS REGIONALES

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



Diego ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

| N.º | FECHA |
|-----|-------------|
| 01 | 24/ 02/2023 |

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR LA MESOZONIFICACIÓN ECOLÓGICA Y ECONÓMICA DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES, elaborado a una escala 1/50,000; por los fundamentos expresados en la parte considerativa, como un instrumento técnico base para la planificación y gestión del uso sostenible del territorio y de sus recursos naturales, aplicándose como sustento técnico para la formulación de los distintos planes de desarrollo u otros instrumentos de gestión territorial; así como insumo para la formulación de proyectos de inversión pública y/o privada y el ordenamiento territorial a nivel regional y local. Documento que consta de (255) folios y un mapa adjunto que forma parte de la presente Ordenanza Regional.

ARTÍCULO SEGUNDO. – DISPONER el uso obligatorio de la Zonificación Ecológica y Económica (ZEE) como instrumento de consulta por las diversas entidades públicas y privadas en el ámbito regional y local;

ARTÍCULO TERCERO. – ENCARGAR a la Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial, la implementación de las acciones necesarias para la aplicación, monitoreo, evaluación y actualización de la Zonificación Ecológica y Económica (ZEE) en el Departamento de Tumbes;

ARTÍCULO CUARTO. – DISPONER que la Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial emita opinión técnica, la cual es de fiel cumplimiento de lo establecido en el Artículo Primero de la presente Ordenanza Regional. Asimismo, está a cargo de la coordinación con las diferentes áreas y entidades a cargo del Gobierno Regional de Tumbes, a fin de impulsar el uso de la información de la ZEE en las distintas intervenciones bajo sus competencias.

ARTÍCULO QUINTO. –DISPONER que en un plazo no mayor de 120 (ciento veinte) días desde su entrada en vigencia, la Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial elabore el Reglamento para el Uso de la Información de la ZEE por las distintas dependencias del Gobierno Regional. El Reglamento mencionado se aprobará mediante Decreto Regional, en cumplimiento al artículo 40º de la Ley 27867 – Ley Orgánica de Gobierno Regionales.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

AUDIENCIA PUBLICA -CONSEJO REGIONAL 2023

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

ARTÍCULO SÉXTO. – **DISPONER** que, en caso de incumplimiento de lo establecido en el Artículo Cuarto de la presente Ordenanza Regional, los procedimientos o trámites realizados, quedarían nulos en toda su extensión.

ARTÍCULO SÉPTIMO. – **ENCARGAR** a la Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial socialice la Mesozonificación Ecológica Económica, aprobada con la presente Ordenanza Regional con los miembros de la **COMISIÓN TÉCNICA REGIONAL DE LA ZONIFICACIÓN ECOLÓGICA Y ECONÓMICA PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES** modificada con la Ordenanza Regional N° 015-2019/GOB. REG. TUMBES-CR-CD con las áreas técnicas del Gobierno Regional Tumbes y de los gobiernos locales provinciales, con el objeto de garantizar su aplicación en la gestión del territorio.

ARTÍCULO OCTAVO. – **IMPLEMENTÉSE** el uso y aplicación de la **MESONIFICACIÓN ECOLÓGICA Y ECONÓMICA DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES** aprobada con la presente Ordenanza Regional, articulándola con otros instrumentos de gestión para la planificación adecuada del territorio, como los PDRC, PDLC, PAT, PDU, entre otros.

| N.º | FECHA |
|-----|------------|
| 02 | 14/04/2023 |

ARTÍCULO PRIMERO. - **DECLARAR**, de Interés y Prioridad Regional la Información Geoespacial, su Implementación y sostenibilidad de la Plataforma Tecnológica e Institucional Geoespacial y Cartográfica, denominada Infraestructura de Datos Espaciales de la Región Tumbes (IDERT) como estrategia fundamental para mejorar la gestión Regional la prestación de servicios al ciudadano y acceso a la información pública, a misma que deberá estar conformada por los siguientes componentes:

- La Infraestructura de Datos Espaciales de la Región Tumbes (IDERT), que incluye aspectos tecnológicos referidos a la infraestructura de comunicación y redes, equipamiento informático a nivel de estaciones de trabajo y de repositorio de bases de datos (servidores) y software especializado para la gestión de la información Geoespacial y Cartográfica.
- Normativa institucional que permita estandarizar los procedimientos técnicos a seguir para la generación, recopilación, actualización, compartición, intercambio y difusión de la información geoespacial requeridas por las instituciones públicas, privadas y sociedad civil en general en toda la Región de Tumbes.
- Servicios de información cartográfica, geoespacial estandarizados y disponibles a través de mecanismos sencillos y de acceso masivo (Geoportal



Gobierno Regional Tumbes

Audiencia Pública - Consejo Regional 2023

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

web), que permitan brindar información confiable que ayude a los procesos de toma de decisiones en los diferentes niveles de gobierno y en las distintas instituciones públicas, privadas y sociedad civil en general. Los servicios de información mínimos que debe brindar la (IDERT) son: visor de mapas interactivos, servicios de mapas estandarizados (WMS, WFS y otros OGC), servicios de catálogo de metadatos y servicios de búsqueda de topónimos (nomenclátor).

d) Equipo de profesionales responsables de administrar la (IDERT) y asegurar la continuidad de los servicios de información implementados y la actualización permanente de la base de datos cartográfica institucional.

ARTÍCULO SEGUNDO. – ENCOMENDAR, a la Gerencia General Regional autorice a la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, la priorización y asignación de una partida presupuestal a la Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional Tumbes, que permita el óptimo cumplimiento de lo señalado en el artículo precedente.

ARTÍCULO TERCERO. - DESIGNAR, a la Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional Tumbes la función de administrar y gestionar la (IDERT), en el marco del cumplimiento de la normativa nacional vigente de la Infraestructura de Datos Espaciales del Perú.

ARTÍCULO CUARTO. – DISPONER, que el alcance de la (IDERT) comprende a todas las Unidades Orgánicas y Ejecutoras del Pliego Gobierno Regional Tumbes, que utilicen, produzcan o financien la producción de datos geoespaciales.

| N.º | FECHA |
|-----|-------------|
| 03 | 13/ 07/2023 |

HA APROBADO LA ORDENANZA REGIONAL SIGUIENTE:

ARTÍCULO PRIMERO. - CREAR, la Plataforma del Mecanismo de Retribución por Servicios Ecosistémicos Hídricos “Fondo para la gestión integrada del agua en Tumbes” (FONGIAT), como estrategia de gestión que busca canalizar y administrar aportes de instituciones públicas y privadas, de cooperación internacional y otros, para la implementación de acciones de conservación y preservación del medio ambiente y el recurso hídrico y el fenómeno de la cultura ce agua, a fin de mejorar la gestión de los recursos hídricos en la cuenca Tumbes y contribuir a la implementación del Plan de Gestión de Recursos Hídricos en la Cuenca Tumbes.

ARTÍCULO SEGUNDO. – ENCARGAR a la Gerencia General Regional, en coordinación con la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente y el representante del Gobierno Regional Tumbes, en el



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

AUDIENCIA PUBLICA -CONSEJO REGIONAL 2023

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

Consejo de los Recursos Hídricos de la Cuenca de Tumbes, elaboren la propuesta de reglamento interno y la operatividad de la Plataforma FONGIAT, debiendo hacer conocimiento a la Comisión Ordinaria de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Consejo Regional, antes de la emisión del respectivo Decreto Regional para los aportes respectivos, bajo responsabilidad.

ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR al responsable de la Oficina Regional de Administración, realice las acciones administrativas necesarias para la publicación de la presente Ordenanza Regional en el Diario Oficial El Peruano, la misma que luego de ello sea publicada en el portal Web del Gobierno Regional Tumbes.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
 DIEGO ALEMAN RAMIREZ
 CONSEJERO REGIONAL

| N.º | FECHA |
|-----------|-------------------|
| 04 | 14/09/2023 |

HA APROBADO LA ORDENANZA REGIONAL SIGUIENTE:

ARTICULO PRIMERO: APROBAR la actualización de CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL (CAP PROVISIONAL) DE LA DIRECCIÓN DE RED DE SALUD DE TUMBES y del HOSPITAL REGIONAL JOSE ALFREDO MENDOZA OLAVARRIA “JAMO” II-2 TUMBES DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DE TUMBES, actualizados con la Ordenanza Regional N° 008-2022/GOB. REG. TUMBES-CR-CD, del 14 de julio del 2022, conforme a lo aprobado con el INFORME TÉCNICO N° 000128-2023-SERVIR-GDSRH del 06 de setiembre del 2023, según el detalle siguiente:

| Nº | NOMBRE | COMPARATIVO DE PROPOSICIONES EXISTENTES Y POSICIONES PROPUESTOS | | | | POSICIONES CREADAS POR EL SUPUESTO 2 | CAMBIO DE SITUACIÓN DE PREVISTO A OCUPADOS |
|----|---|---|-------|-----|-----|--------------------------------------|--|
| | | CAP | Total | C | P | | |
| 1 | Dirección de Red de Salud Tumbes | a) CAP Provisional (2023) | 799 | 520 | 279 | 8 | 38 |
| | | b) CAP Provisional vigente | 791 | 482 | 309 | | |
| | | Diferencia (a-b) | 8 | 38 | -30 | | |
| 2 | Hospital Regional José Alfredo Mendoza Olavarria “JAMO” II-2 Tumbes | a) CAP Provisional (2023) | 1231 | 553 | 678 | 17 | 37 |
| | | b) CAP Provisional vigente | 1214 | 516 | 698 | | |
| | | Diferencia (a-b) | 17 | 37 | -20 | | |

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR a la Gerencia General Regional, en coordinación con la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y la Gerencia Regional de Desarrollo Social la implementación de la presente Ordenanza Regional.

ARTÍCULO TERCERO. - DÉJESE SIN EFECTO las disposiciones que se opongán a la presente Ordenanza Regional.

ARTÍCULO CUARTO. - ENCARGAR a la Gerencia Regional de Planeamiento,



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

AUDIENCIA PUBLICA - CONSEJO REGIONAL 2023

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y a la Gerencia de Desarrollo Social, el monitoreo y el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Ordenanza Regional.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

| N.º | FECHA |
|-----|------------|
| 05 | 21/11/2023 |

HAY APROBADO LA ORDENANZA REGIONAL SIGUIENTE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR, los Procedimientos Administrativos Estandarizados emitidos por los siguientes Decretos Supremos: Decreto Supremo N° 018-2021-PCM, Decreto Supremo N° 019-2021-PCM, Decreto Supremo N° 021-2021-PCM, Decreto Supremo N° 044-2021-PCM, Decreto Supremo N° 047-2021-PCM, Decreto Supremo N° 112-2021-PCM, Decreto Supremo N° 184-2021-PCM, distribuidos en el siguiente detalle:

| PROCEDIMIENTOS ESTANDARIZADOS POR DECRETO SUPREMO | |
|--|------------|
| Secretaria General Regional | 21 |
| Energía y Minas | 75 |
| Trabajo y Promoción del Empleo | 10 |
| Producción | 35 |
| Educación | 05 |
| Transportes y Comunicaciones | 24 |
| Turismo | 16 |
| Desarrollo Agrario y Riego: Forestal y Fauna Silvestre | 10 |
| TOTAL | 196 |

ARTÍCULO SEGUNDO. – APROBAR, los Trece Procedimientos Exclusivos de la Dirección Regional de Salud del Gobierno Regional Tumbes, distribuidos en el siguiente detalle:

| PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS EXCLUSIVOS | |
|---|-----------|
| DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD | 13 |
| TOTAL | 13 |

ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR al responsable de la Oficina Regional de Administración, realice las acciones administrativas necesarias para la publicación de la presente Ordenanza Regional en el Diario Oficial El Peruano, a la misma que luego de ello sea publicada en el Portal de Servicios al ciudadano



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

AUDIENCIA PUBLICA -CONSEJO REGIONAL 2023

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

y Empresas PSCE (www.servicosalciudadano.gob.pe), y el portal Web del Gobierno Regional Tumbes. en estricto cumplimiento de lo establecido en el Artículo 1° de la Ley N° 29091, en los numerales 3.1 y 3.2 del Artículo 3° y 4° del Decreto Supremo N° 004-2008-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29091.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJO REGIONAL

| N° | FECHA |
|----|------------|
| 06 | 29/11/2023 |

HA APROBADO LA ORDENANZA REGIONAL SIGUIENTE:

ARTICULO PRIMERO: APROBAR la actualización del **CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL (CAP PROVISIONAL) DE DIRECCIÓN DE RED DE SALUD TUMBES**, el mismo que como anexo forma parte de la presente Ordenanza Regional, y cuenta con el Resumen Cuantitativo siguiente:

RESUMEN CUANTITATIVO DEL CAP PROVISIONAL 2023

| Naturaleza | Denominación del órgano o unidad orgánica | Clasificación | | | | | | | Total | | |
|---------------------------------|--|---------------|----|-------|-------|-------|-------|----|---------|---------------------|-------------------------------|
| | | FP | EC | SP-DS | SP-EJ | SP-ES | SP-AP | RE | General | Cargos de confianza | Contratos Sujetos a Modalidad |
| Organo de Direccion | Dirección Ejecutiva | | 1 | 1 | | 1 | 5 | | 8 | 1 | |
| Organo de Direccion | Unidad de Tramite Documentario y archivo | | | 1 | | | 4 | | 5 | | |
| Organo de Control Institucional | Oficina de Control Institucional | | | 1 | | 1 | 4 | | 6 | | |
| Organos de Asesoramiento | Oficina de Planeamiento Estratégico | | | 1 | | 1 | 2 | | 4 | | |
| Organos de Asesoramiento | Unidad de Presupuesto | | | 1 | | 2 | 1 | | 4 | | |
| Organos de Asesoramiento | Unidad de Desarrollo Institucional | | | 1 | | 3 | | | 4 | | |
| Organos de Asesoramiento | Unidad de Planificación | | | 1 | | 2 | 1 | | 4 | | |
| Organos de Asesoramiento | Unidad de Proyectos de Inversión y Cooperación Técnica Internacional | | | 1 | | 1 | 2 | | 4 | | |
| Organos de Asesoramiento | Oficina de Asesoría Jurídica | | | 1 | | 3 | 3 | | 7 | 1 | |
| Organos de Asesoramiento | Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental | | | 1 | | 4 | 3 | | 8 | 1 | |
| Organos de Asesoramiento | Unidad de Gestión de la Calidad | | | 1 | | 4 | | | 6 | 1 | |
| Organo de Apoyo | Oficina de Administración | | | 1 | | 0 | 3 | | 4 | 1 | |
| Organo de Apoyo | Unidad de Personal | | | 4 | | 8 | 5 | | 17 | 1 | |
| Organo de Apoyo | Unidad de Economía | | | 2 | | 5 | 1 | | 18 | 1 | |
| Organo de Apoyo | Unidad de Logística | | | 3 | | 4 | 8 | | 15 | 1 | |
| Organo de Apoyo | Unidad de Control Patrimonial | | | 1 | | 3 | | | 5 | 1 | |



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

AUDIENCIA PUBLICA -CONSEJO REGIONAL 2023

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

| | | | | | | | | | |
|------------------|---|--|---|----|-----|--|-----|---|--|
| Organo de Apoyo | Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento | | 2 | 4 | 123 | | 129 | 1 | |
| Organo de Apoyo | Unidad de Estadística e Informática | | 2 | 10 | 12 | | 24 | 1 | |
| Organo de Apoyo | Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación | | 1 | | 4 | | 5 | 1 | |
| Organo de Apoyo | Unidad de Seguros | | 1 | 6 | 8 | | 15 | 1 | |
| Organo de Apoyo | Unidad de Programas de Salud | | 1 | 8 | 2 | | 11 | 1 | |
| Organos de Linea | Departamento de medicina | | 1 | | 1 | | 2 | | |
| Organos de Linea | Servicio de Medicina General | | 1 | 1 | | | 12 | | |
| Organos de Linea | Servicio de Medicina especializada | | 1 | 18 | | | 19 | | |
| Organos de Linea | Servicio de Medicina Física y Rehabilitación | | 1 | 17 | 7 | | 18 | | |
| Organos de Linea | Departamento de Cirugía | | 1 | | 1 | | 2 | | |
| Organos de Linea | Servicio de Cirugía General | | 1 | 17 | 0 | | 12 | | |
| Organos de Linea | Servicio de Cirugía Especializada | | 1 | 16 | 0 | | 17 | | |
| Organos de Linea | Departamento de Gineco-Obstetricia | | 1 | 0 | 1 | | 2 | | |
| Organos de Linea | Servicio de Ginecología | | 1 | 15 | | | 16 | | |
| Organos de Linea | Servicio de Obstetricia | | 1 | 35 | | | 36 | | |
| Organos de Linea | Departamento de Pediatría | | 1 | | | | 2 | | |
| Organos de Linea | Servicio de Pediatría | | 1 | 16 | | | 17 | | |
| Organos de Linea | Servicio de Neonatología | | 1 | 4 | | | 5 | | |
| Organos de Linea | Departamento de Odontostomatología | | 1 | | | | 2 | | |
| Organos de Linea | Servicio de Odontostomatología Comunitaria | | 1 | 1 | 1 | | 3 | | |
| Organos de Linea | Servicio de Odontostomatología General | | 1 | 5 | 5 | | 11 | | |
| Organos de Linea | Servicio de Cirugía Bucal y Maxilofacial | | 1 | 2 | | | 3 | | |
| Organos de Linea | Departamento de Enfermería | | 1 | | 1 | | 2 | | |
| Organos de Linea | Servicio de Enfermería de Consulta Externa | | 1 | 44 | 77 | | 122 | | |
| Organos de Linea | Servicio de Enfermería de Emergencia y Cuidados Críticos | | 1 | 42 | 77 | | 114 | | |
| Organos de Linea | Servicio de Enfermería de Centro Quirúrgico Y Esterilización | | 1 | 37 | 68 | | 106 | | |
| Organos de Linea | Servicio de Enfermería en Hospitalización | | 1 | 47 | 147 | | 196 | | |
| Organos de Linea | Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos | | 1 | | 1 | | 2 | | |
| Organos de Linea | Servicio de Emergencia y Trauma Shock | | 1 | 15 | | | 15 | | |
| Organos de Linea | Servicio de Cuidados Críticos | | 1 | 30 | 10 | | 41 | | |
| Organos de Linea | Departamento de Anestesiología y Centro Quirúrgico | | 1 | | | | 2 | | |
| Organos de Linea | Servicio de Anestesiología y Centro Quirúrgico | | 1 | 15 | | | 16 | | |
| Organos de Linea | Servicio de Cuidado Inmediato Post Anestésico Quirúrgico y Manejo del Dolor | | 1 | 2 | | | 3 | | |
| Organos de Linea | Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica | | 1 | | 1 | | 2 | | |
| Organos de Linea | Servicio de Patología Clínica | | 1 | 8 | 5 | | 24 | | |
| Organos de Linea | Servicio de Anatomía Patológica | | 1 | 7 | 5 | | 14 | | |
| Organos de Linea | Servicio de Banco de Sangre | | 1 | 7 | 5 | | 13 | | |
| Organos de Linea | Departamento de Diagnóstico por Imágenes | | 1 | | 1 | | 2 | | |
| Organos de Linea | Servicio de Radiología | | 1 | 8 | 9 | | 18 | | |
| Organos de Linea | Servicio de Ecografía | | 1 | 3 | 3 | | 7 | | |
| Organos de Linea | Servicio de Exámenes Especializados | | 1 | 3 | 2 | | 6 | | |
| Organos de Linea | Departamento de Farmacia | | 1 | 0 | 1 | | 2 | | |
| Organos de Linea | Servicio de Farmacia Clínica | | 1 | 1 | 8 | | 10 | | |



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

AUDIENCIA PUBLICA - CONSEJO REGIONAL 2023

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

| | | | | | | | | | | | |
|----------------------|--|---|---|----|---|-----|-----|---|------|----|---|
| Organos de Linea | Servicio de Gestión de Programación y Almacenamiento de Productos Farmacéuticos y Afines | | | 1 | | 1 | 6 | | 8 | | |
| Organos de Linea | Servicio de Dispensación de Productos Farmacéuticos y Afines | | | 1 | | 2 | 10 | | 14 | | |
| Organos de Linea | Servicio de Farmacotecnia | | | 1 | | 1 | 3 | | 5 | | |
| Organos de Linea | Departamento de Apoyo al Tratamiento | | | 1 | | 0 | 1 | | 2 | | |
| Organos de Linea | Servicio de Nutrición y Dietética | | | 1 | | 3 | 59 | | 66 | | |
| Organos de Linea | Servicio de Psicología | | | 1 | | 11 | 1 | | 13 | | |
| Organos de Linea | Servicio Social | | | 1 | | 5 | 3 | | 9 | | |
| Total General | | 0 | 1 | 74 | 0 | 511 | 731 | 0 | 1,37 | 15 | 0 |

ARTICULO SEGUNDO: APROBAR la actualización del CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL (CAP PROVISIONAL) DEL HOSPITAL REGIONAL JOSE ALFREDO MENDOZA OLAVARRIA “JAMO” II-2 TUMBES, el mismo que como anexo forma parte de la presente Ordenanza Regional, y cuenta con el Resumen Cuantitativo siguiente:

RESUMEN CUANTITATIVO DEL CAP PROVISIONAL 2023

| ENTIDAD | | DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD TUMBES | | | | | | | | | | |
|--------------------------|--|------------------------------------|----|-------|-------|-------|-------|----|---------|---------------------|-------------------------------|--|
| FORMA DE ORGANIZACIÓN | | UE-DIRECCIÓN DE RED SALUD TUMBES | | | | | | | | | | |
| Naturaleza | Denominación del órgano o Unidad Orgánica o Unidad Funcional | Clasificación | | | | | | | Total | | | |
| | | FP | EC | SP-OS | SP-EJ | SP-ES | SP-AP | RE | General | Cargos de Confianza | Contratos Sujetos a Modalidad | |
| Órganos de Dirección | Dirección Ejecutiva de Red | | 1 | 1 | | | 1 | 3 | | 6 | 1 | |
| Órganos de Asesoramiento | Oficina de Planeamiento | | | 1 | | 3 | 3 | | 7 | 1 | | |
| Órganos de Asesoramiento | Oficina de Asesoría Jurídica | | | 1 | | 2 | 3 | | 6 | | | |
| Órganos de Asesoramiento | Oficina de Atención Primaria de Salud | | | 1 | | 6 | 26 | | 33 | | | |
| Órganos de Apoyo | Oficina de Administración | | | 1 | 1 | 2 | 12 | | 16 | | | |
| Órganos de Apoyo | Oficina de Emergencias y Desastres | | | 1 | | 1 | 2 | | 4 | | | |
| Órganos de Línea | Microred de Salud Zarumilla | | 1 | | | 105 | 107 | | 213 | 1 | | |
| Órganos de Línea | Microred de Salud Pampa Grande | | 1 | | 2 | 157 | 139 | | 299 | 1 | | |
| Órganos de Línea | Microred de Salud Corrales | | 1 | | 1 | 101 | 94 | | 197 | 1 | | |
| Órganos de Línea | Microred de Salud Zorritos | | 1 | | | 78 | 70 | | 149 | 1 | | |
| Total | | | 5 | 6 | 4 | 456 | 459 | | 930 | 6 | 0 | |

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Gerencia General Regional, en coordinación con la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y la Gerencia Regional de Desarrollo Social la implementación de la presente Ordenanza Regional.

ARTÍCULO CUARTO. - DÉJESE SIN EFECTO las disposiciones que se opongan a la presente Ordenanza Regional.

ARTÍCULO QUINTO. - ENCARGAR a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y a la Gerencia de Desarrollo Social, el



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

AUDIENCIA PUBLICA -CONSEJO REGIONAL 2023

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

monitoreo y el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Ordenanza Regional.

ARTÍCULO SEXTO. - La presente Ordenanza Regional será publicada en el Diario Oficial El Peruano, en el Portal web del Gobierno Regional de Tumbes y en cada una de las Unidades Ejecutoras detalladas en la presente Ordenanza Regional.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



ING. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

| N.º | FECHA |
|-----|------------|
| 07 | 05/12/2023 |

HA APROBADO LA ORDENANZA REGIONAL SIGUIENTE:

ARTICULO PRIMERO. - DECLÁRESE DE INTERÉS REGIONAL LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL - VIS, PARA LA REDUCCIÓN DEL DÉFICIT HABITACIONAL EN NUESTRA REGIÓN TUMBES.

ARTICULO SEGUNDO. - ENCOMENDAR al Gobernador Regional de Tumbes, ordene a los responsables de la Gerencia General Regional, Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Gerencia Regional de Desarrollo Social y de la Dirección Regional Sectorial de Vivienda Construcción y Saneamiento coordinen y realicen las acciones técnicas y legales respectivas, con el fin de priorizar en la ejecución de proyectos la construcción de VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL - VIS.



Gobierno Regional Tumbes

Audiencia Pública - Consejo Regional 2023

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

ACUERDOS DE CONSEJO REGIONAL

EN EL AÑO 2023 SE ELABORARON 131 ACUERDOS DE CONSEJO REGIONAL

Entre los Acuerdos de Consejo Regional que fueron motivados por mi persona, o fueron motivados por las Comisiones Ordinarias a las que pertenezco, tenemos los siguientes:

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ
CONSEJERO REGIONAL

| N.º | FECHA |
|-----|------------|
| 01 | 04/01/2023 |

SE ACORDÓ POR MAYORÍA:

ARTICULO PRIMERO. – ELEGIR al Consejero Regional Jenry Mario Risco Castillo como Consejero Delegado del Consejo Regional del Gobierno Regional Tumbes, para el Periodo Anual 2023.

| N.º | FECHA |
|-----|------------|
| 02 | 04/01/2023 |

SE ACORDÓ POR MAYORÍA:

ARTICULO PRIMERO. –ELEGIR al Consejero Regional Romario Rai Prescott Núñez como consejero Delegado Alterno del Consejo Regional del Gobierno Regional Tumbes, para el Periodo Anual 2023.

| N.º | FECHA |
|-----|------------|
| 03 | 04/01/2023 |

SE ACORDÓ POR MAYORÍA:

ARTICULO PRIMERO. – CONFORMAR Las comisiones Ordinarias del Consejo Regional del Gobierno Regional de Tumbes para el periodo ANUAL 2023, las mismas que se encuentran conformadas de la siguiente forma:

1. COMISIÓN ORDINARIA DE DESARROLLO SOCIAL

- 1. Sammy Edward Cruz Peña — Presidente
- 2. Roberto Alan Ríos Herrera — Secretaric
- 3. Jenry Mario Risco Castillo — vocal

2. COMISION ORDINARIA DE DESARROLLO ECONOMICO

- 1. Diego Alemán Ramírez — Presidente
- 2. Romario Rai Prescott Núñez — Secretario
- 3. Roberto Alan Ríos Herrera — Vocal



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
AUDIENCIA PUBLICA -CONSEJO REGIONAL 2023

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

3. COMISIÓN ORDINARIA DE INFRAESTRUCTURA

- 1. Romario Rai Prescott Núñez — Presidente
- 2. Diego Alemán Ramírez — Secretario
- 3. Sammy Edward Cruz Peña — Vocal

4. COMISIÓN ORDINARIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

- 1. Jenry Mario Risco Castillo — Presidente
- 2. Miguel Bustamante Farías — Secretario
- 3. Romario Rai Prescott Núñez — Vocal

5. COMISIÓN ORDINARIA DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

- 1. Miguel Bustamante Farías — Presidente
- 2. Boris Regino Pardo Vincés — Secretario
- 3. Jenry Mario Risco Castillo — Vocal

6. COMISIÓN ORDINARIA DE FISCALIZACIÓN Y ANTICORRUPCIÓN

- 1. Roberto Alan Ríos Herrera — Presidente
- 2. Diego Alemán Ramírez — Secretario
- 3. Sammy Edward Cruz Peña — Vocal

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
 Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ
 PRESIDENTE

| N.º | FECHA |
|-----|------------|
| 05 | 09/01/2023 |

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

ARTICULO PRIMERO. –SOLICITAR al Director Regional de Agricultura Tumbes –Ing. Roger Rueda Regalado, alcance al Consejo Regional de Tumbes documentación relacionada al estado situacional del Proyecto de Mejoramiento del Servicio de Catastro, Titulación y Registro de la Propiedad Rural Agropecuaria en las Provincias de Tumbes, Contralmirante Villar y Zarumilla del Departamento de Tumbes, la misma que será derivada a la Comisión Ordinaria de Fiscalización y Anticorrupción, para la investigación respectiva y posterior informe final.

| N.º | FECHA |
|-----|------------|
| 06 | 09/01/2023 |

SE ACORDÓ POR MAYORÍA:

ARTÍCULO PRIMERO. –ECOMENDAR al Gerente Regional de Desarrollo Económico –Ing. Adolfo Edwin García Ortiz, que en coordinación con la Comisión



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

AUDIENCIA PUBLICA -CONSEJO REGIONAL 2023

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

Orcinaria de Desarrollo Económico del Consejo Regional de Tumbes, en atención a la problemática actual por el impacto negativo generado por la sequía a consecuencia del Déficit Hídrico en el Departamento de Tumbes evalúen la posibilidad de elaborar una Ordenanza Regional, con la cual se puedan establecer las acciones e inversiones necesarias, para atender al sector agrícola y ganadero afectado.

| N.º | FECHA |
|-----|------------|
| 15 | 08/02/2023 |

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

ARTÍCULO PRIMERO. – CONFORMAR la comisión Investigadora para que realice la evaluación a la información relacionada al cumplimiento de los perfiles de los funcionarios designados en cargos de confianza, alcanzada con el Oficio No 012-2023/GOB.REG.TUMBES-GGR-ORA-ORH,; y posteriormente emita al Pleno del Consejo Regional su informe final, quedando integrada por los siguientes Consejeros Regionales:

- | | | |
|-------------------------------|---|------------|
| 1. Roberto Alan Ríos Herrera | — | Presidente |
| 2. Romario Rai Prescott Núñez | — | Secretario |
| 3. Miguel Bustamante Farías | — | Vocal 1 |
| 4. Boris Regino Pardo Vincés | — | Vocal 2 |
| 5. Diego Alemán Ramírez | — | Vocal 3 |

| N.º | FECHA |
|-----|------------|
| 20 | 24/02/2023 |

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

ARTÍCULO PRIMERO. - ENCARGAR a la Comisión Orcinaria de Fiscalización y Anticorrupción, realice la evaluación ante el incumplimiento de información solicitada al Director Regional de Agricultura Tumbes – Ing. Roger Rueda Regalado y sus inasistencias al Pleno del Consejo Regional de Tumbes, a fin de ejecutar las acciones pertinentes.

| N.º | FECHA |
|-----|------------|
| 21 | 24/02/2023 |

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

ARTÍCULO PRIMERO. - ACREDITAR al Consejero Regional Ing. Diego Alemán Ramírez, acompañe a los ex trabajadores de la Dirección Regional Sectorial de



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

AUDIENCIA PUBLICA -CONSEJO REGIONAL 2023

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

Agricultura Tumbes en condición de cesantes y jubilados en las gestiones y coordinaciones que se vayan a realizar para solicitar el pagc de sus beneficios.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

| N.º | FECHA |
|-----|------------|
| 30 | 21/03/2023 |

SE ACORDÓ POR MAYORIA:

ARTÍCULO PRIMERO. – ENCARGAR a la Comisión Ordinaria de Fiscalización y Anticorrupción el proceso de investigación sobre la denuncia formulada en contra del Gobernador Regional de Tumbes y del Director Regional de Salud de Tumbes - Med. Roberto Ramos Meneses, del Director Ejecutivo del Hospital Regional JAMO II-2 - Med. Cesar Palomino Maguiña, del Director Regional de Educación de Tumbes - Prof. Juan de Dios Jiménez Cedillo y del Gerente General Regional - CPC. Juan Sinchi Osorio designados en cargo de confianza y que presuntamente no cumplen con el perfil, en atención a la denuncia presentada con el SISGEDO N° 1441338, de fecha 13 de marzo de 2023, formulada por la ciudadana Chonto Infante Maryuri.

ARTÍCULO SEGUNDO. – PRECISE, que el abogado Romario Raí Prescott Núñez - Consejero Regional apoyara a la Comisión Ordinaria de Fiscalización y Anticorrupción, en la investigación encomendada con el artículo primero del presente Acuerdo de Consejo Regional.

ARTÍCULO TERCERO. – PRECISE, que el abogado Romario Raí Prescott Núñez - Consejero Regional apoyara a la Comisión Ordinaria de Fiscalización y Anticorrupción, en las investigaciones que realicen los miembros titulares de la Comisión Ordinaria de Fiscalización y Anticorrupción, accyo que previamente será requerido por sus miembros titulares mediante Nota de Coordinación dirigida al Consejero Regional propuesto, lo cual deberá hacerse de conocimiento a los señores consejeros regionales antes del inicio de las investigaciones.

ARTÍCULO CUARTO.- FACULTAR de manera excepcional al abogado Romario Raí Prescott Núñez - Consejero Regional a firmar los informes de investigación que haya formulado la Comisión Ordinaria de Fiscalización y Anticorrupción, en los cuales haya brindado su apoyo y cumplido el procedimiento señalado en el Artículo Terrero del presente Acuerdo de Consejo Regional.

| N.º | FECHA |
|-----|------------|
| 057 | 05/02/2023 |



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

AUDIENCIA PUBLICA -CONSEJO REGIONAL 2023

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

ARTÍCULO PRIMERO. - ENCARGAR a la Comisión Ordinaria de Fiscalización y Anticorrupción del Gobierno Regional de Tumbes, realice la investigación ante las presuntas irregularidades en la donación de arroz por parte del Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA) al Gobierno Regional de Tumbes.

ARTÍCULO SEGUNDO. - AUTORIZAR a la Comisión Ordinaria de Fiscalización y Anticorrupción inicie con la investigación detallada en el artículo precedente, o en cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Reglamento Interno del Consejo Regional del Gobierno Regional de Tumbes, aprobado con la Ordenanza Regional N° 003-2015/GOB. REG. TUMBES-CR.

| N.º | FECHA |
|-----|------------|
| 62 | 13/06/2023 |

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR el DICTAMEN N° 001-2023/GOB. REG. 4 TUMBES-CR-CODE, “Creación de la Plataforma del Mecanismo de Retribución a por Servicios Ecosistémicos (MERESE) Hídrico “Fondo para la Gestión Integrada del Agua en Tumbes” (FONGIAT); formulado por la Comisión Ordinaria de Desarrollo Económico.

ARTÍCULO SEGUNDO. — EMITIR la Ordenanza Regional correspondiente.

| N.º | FECHA |
|-----|------------|
| 66 | 12/07/2023 |

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD: ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR EL MONTO PARA EL FINANCIAMIENTO DE LAS INICIATIVAS DE APOYO A LA COMPETITIVIDAD PRODUCTIVA — PROCOMPITE REGIONAL 2023, el mismo que asciende a un monto total de S/.3000,123.00 (Tres Millones Ciento Veintitrés con 00/100 soles), equivalente al 2.6% (de los recursos presupuestados para gastos destinados a proyectos), conforme lo establece el Artículo 12” del Reglamento de la Ley N° 29337 — Ley que establece disposiciones para apoyar la competitividad productiva, aprobado mediante Decreto Supremo N° 01-2021-PRODUCE.

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR a la Gerencia Económico, la correcta y eficiente utilización de los recursos asignado para el financiamiento de las Iniciativas de Apoyo a la Competitividad Productiva PROCOMPITE REGIONAL 2023, debiendo hacer de conocimiento a la Comisión Ordinaria de Desarrollo



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

AUDIENCIA PUBLICA -CONSEJO REGIONAL 2023

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

Económico, de Manera trimestral sobre los avances físicos y financieros del desarrollo y ejecución del mismo

ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR a la Gerencia Regional de Desarrollo Económico y a la Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OP MI) del Gobierno Regional de Tumbes, la autorización, implementación y ejecución de la PROCOMPITE con el objetivo de mejorar la competitividad de las cadenas productivas mediante el desarrollo, adaptación, mejora y transferencia de tecnología; asimismo, realicen el seguimiento adecuado y oportuno a la ejecución de los planes de negocio, en sus diferentes cadenas productivas, con el debido cumplimiento de la Ley N° 29337, Ley que establece disposiciones para apoyar la Competitividad Productiva — PROCOMPITE y su modificatoria con la Ley N° 31502, y normas reglamentarias.

| N.º | FECHA |
|-----|------------|
| 67 | 12/07/2023 |

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

ARTICULO PRIMERO. -APROBAR el Informe N° 0012023/GOB.REG. TUMBES-CR-COFA, sobre medidas correctivas a la designación del cargo de Director Regional de Agricultura de Tumbes — Ing Victor Asdrúbal Odar la Rosa, en el marco del Manual de Organización y Funciones (MOF) aprobado mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 000836-20211/GOB.REG.TUMBES-P, suscrito por los integrantes de la Comisión Ordinaria de Fiscalización y Anticorrupción.

| N.º | FECHA |
|-----|------------|
| 68 | 12/07/2023 |

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

ARTICULO PRIMERO. - APROBAR el Informe N° 0022023/GOB.REG.TUMBES-CR-COPFA, sobre presunta falsificación de firma de la ciudadana Maryuri Chonto Infante, en atención a la denuncia presentada con Registro SISGEDO N° 1441338 — Exp. N° 1228061, del 14 de marzo del 2023, suscrito por los miembros de la Comisión Ordinaria de Fiscalización y Anticorrupción.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

AUDIENCIA PUBLICA - CONSEJO REGIONAL 2023

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

| N.º | FECHA |
|-----|------------|
| 84 | 14/09/2023 |

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

ARTICULO PRIMERO. - DECLARAR de Necesidad Pública e Interés Regional la construcción y/o mejoramiento de la carretera cruce casitas – Capitán Hoyle Ruta TU 107 y 108.

| N.º | FECHA |
|-----|------------|
| 87 | 14/09/2023 |

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR de Necesidad Pública e interés regional el cambio de ubicación de la Presa Laminadora del sector Higueros al sector Guanábano, ya que permitiría ampliar la frontera agrícola.

| N.º | FECHA |
|-----|------------|
| 89 | 14/09/2023 |

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

ARTÍCULO PRIMERO. – DECLARAR de necesidad pública e interés regional el mejoramiento del Puente del Rio Tumbes.

ARTÍCULO SEGUNDO. – RECOMENDAR al Gobernador Regional de Tumbes, ordene a quien corresponda efectúe las acciones técnicas y administrativas pertinentes, con el fin que se pueda desarrollar de manera urgente el mejoramiento del Puente del Rio Tumbes

| N.º | FECHA |
|-----|------------|
| 90 | 14/09/2023 |

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

ARTÍCULO PRIMERO. – ENCOMENDAR a la Comisión Ordinaria de Fiscalización y Anticorrupción lleve a cabo el proceso de investigación sobre los presuntos actos irregulares incurridos en la aprobación del Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP) Provisional de la Unidad Ejecutora 001 – Sede Central Gobierno Regional Tumbes, aprobado con la Resolución Ejecutiva Regional N° 000068-2021/GOB.REG.TUMBES-GR, de fecha 31 de marzo del 2021, y no con Ordenanza Regional, y sin contar con informe técnico favorable de la Gerencia de Desarrollo del Sistema de Recursos Humanos del SERVIR

ARTÍCULO SEGUNDO. – REMÍTASE a la Comisión Ordinaria de Fiscalización y Anticorrupción el Informe N° 006-2023/GOB. TUMBES-CR-COPPAT, junto con la



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

AUDIENCIA PUBLICA - CONSEJO REGIONAL 2023

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

respectiva documentación sustentatoria, para el desarrollo de las acciones encomendadas con el primer artículo del presente Acuerdo del Consejo Regional.

| N.º | FECHA |
|-----|------------|
| 92 | 14/09/2023 |

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

ARTÍCULO PRIMERO. – ENCARGAR a la Comisión Ordinaria de Fiscalización y Anticorrupción del Consejo Regional de Tumbes, lleve a cabo las indagaciones en relación al expediente de la adquisición de veintitrés (23) vehículos motorizados (motos lineales) entregados por el Gobierno Regional Tumbes a favor de Ministerio del Interior – Policía Nacional del Perú.

ARTÍCULO SEGUNDO. – ENCOMENDAR a la Comisión Ordinaria de Fiscalización y Anticorrupción que una vez concluidas las indagaciones encargadas con el Artículo Primero emita su informe final precisando sus conclusiones y recomendaciones.

| N.º | FECHA |
|-----|------------|
| 98 | 29/09/2023 |

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR el DICTAMEN N° 01-2023/GOB. REG. TUMBES-COI, formulado por la Comisión Ordinaria de Infraestructura del Consejo Regional del Gobierno Regional de Tumbes, que **APRUEBE LA DONACIÓN DE 420 GLN DE COMBUSTIBLE (PETROLEO DIESEL), EL MISMO QUE TIENE UN VALOR EN DÓLARES DE 1,990.80 (USD), DE PROCEDENCIA EXTRANJERA, ADJUDICADOS POR LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA – SUNAT A FAVOR DE LA DIRECCIÓN REGIONAL SECTORIAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES TUMBES”.**

ARTÍCULO SEGUNDO. – ACEPTAR la donación de 420 Gln de combustible (Petroleo - Diesel), el mismo que tiene un valor en dólares de 1,990.80 (USD), de procedencia extranjera, adjudicados por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT a favor de la Dirección Regional Sectorial de Transportes y Comunicaciones Tumbes”.

ARTÍCULO TERCERO. – ENCOMENDAR al Director Regional de Transportes y Comunicaciones de Tumbes utilice el combustible expuesto en el Artículo precedente en el fin para el cual fue solicitado.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

AUDIENCIA PUBLICA -CONSEJO REGIONAL 2023

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

| N.º | FECHA |
|-----|------------|
| 131 | 18/12/2023 |

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

ARTICULO PRIMERO. –APROBAR EL REGLAMENTO DE AUDIENCIAS PUBLICAS ANUAL DE REDICIÓN DE CUENTAS DE LOS CCNSEJERCS REGIONALES DE TUMBES PARA EL AÑO 2023”.

ARTICULO SEGUNDO. – ESTABLECER, que el desarrollo de las Audiencias Públicas Anual de Redición de Cuentas de los Consejeros Regionales de Tumbes en el presente año, se efectuaran según el siguiente detalle:

•EN TUMBES:

El día 21 de diciembre del 2023 a horas 9:30 am en el Auditorio de Gobierno Regional de Tumbes “Raúl Peña Cabrera, ubicado al interior de Gobierno Regional de Tumbes.

•EN CONTRALMIRANTE VILLAR:

El día 21 de diciembre del 2023 a horas 12:00 m en el Auditorio Municipal “Víctor Raúl Haya de la Torre”, ubicado en la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar.

•EN ZARUMILLA:

El día 22 de diciembre del 2023 a horas 10: 00 am en el auditorio el Auditorio Municipal "Julio Salvador Izquierdo Puell", ubicado en la Municipalidad Provincial de Zarumilla.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

AUDIENCIA PUBLICA -CONSEJO REGIONAL 2023

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

ACTAS DE FISCALIZACION DE LAS COMISIONES ORDINARIAS

COMISION ORDINARIA DE DESARROLLO ECONOMICO

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
ING. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

EN EL AÑO 2023 LA COMISION ORDINARIA DE DESARROLLO ECONOMICO HA ELABORADO 015 ACTAS DE FISCALIZACION

ENTRE LAS CUALES TENEMOS:

1. Evaluación de las condiciones de sequía que viene presentándose en la región Tumbes, acentuándose más en el distrito de Casitas por ser una de las zonas ganaderas de la Región. **(10.01.2023)**
2. Problemática actual por el impacto negativo generado por la sequia a consecuencia del déficit hídrica en la región Tumbes. **(27.01.2023)**
3. Reunión con funcionarios de la Dirección Regional de Agricultura Tumbes sobre el Texto Único de Procedimientos Administrativos TUPA y el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de Pliego del Gobierno Regional Tumbes – 2022. **(31.01.2023)**
4. Tratamiento del expediente administrativo que contiene los informes técnicos y legales de la declaratoria de situación de emergencia del sector agropecuario del departamento de Tumbes. **(27.02.2023)**
5. Tratamiento del documento CARTA N° 004-2023-APEAR, mediante el cual el presidente de la Asociación Peruana de Productores de Arroz Tumbes (APEAR), sobre fortalecimiento de dicha asociación y la creación de Auto gravamen del cultivo de arroz. **(23.05.2023)**
6. Evaluación al expediente administrativo que justifica la solicitud de la emisión de una ordenanza regional para aprobar la creación de la plataforma del mecanismo de retribución por servicios ecosistémicos (MERESE) Hídrico “Fondo para la Gestión Integrada del Agua en Tumbes” (FONGIAT). **(18.05.2023)**
7. Solicitud de emisión de un Acuerdo de Consejo Regional para “Aprobación del monto para iniciativas de apoyo a la Competitividad Productiva – PROCOMPITE Regional 2023, ascendente a un monto total de (3'000,123.00) Tres millones ciento veintitrés con 00/100 soles). **(02.06.2023)**
8. Visita a la Municipalidad Distrital de Casitas, de soporte infraestructura de los ambientes de dicha municipalidad.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

AUDIENCIA PUBLICA -CONSEJO REGIONAL 2023

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

9. Visita inopinada al distrito de Casitas, en donde se viene ejecutando el servicio denominado: “MANTENIMIENTO PERIÓDICO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL EN EL TRAMO C.P. CAÑAVERAL, LA CHOZA, DEL DISTRITO DE CASITAS PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR, DEPARTAMENTO DE TUMBES. (13.07.2023)

Plan de desarrollo de la pesca artesanal de la Región Tumbes. (27.09.2023)

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

DIEGO AGUIRRE RAMIREZ
CONSEJO REGIONAL

COMISION ORDINARIA DE INFRAESTRUCTURA

EN EL AÑO 2023 LA COMISION ORDINARIA DE INFRAESTRUCTURA HA ELABORADO 54 ACTAS DE FISCALIZACION

ENTRE LAS CUALES TENEMOS:

1. Fiscalización de la obra denominada: “MEJORAMIENTO Y DESARROLLO TURÍSTICO DEL MALECÓN DE ZORRITOS, PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR – TUMBES”.
2. Fiscalización de la obra denominada: “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL Y PEATONAL DE LAS CALLES VIAL Y PEATONAL DE LAS CALLES ANDRÉS ARAUJO MAXIMILIANO MORAN, CALLE 02. CALLE 03, CALLE 04, PROLONGACIÓN CALLE 04 PASAJE 05 Y PASAJE COAR, DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN-PROVINCIA DE TUMBES-REGIÓN TUMBES”
3. Fiscalización de la obra denominada: “RECONSTRUCCIÓN DE PISTAS DE LA CALLE JORGE HERRERA ENTRE LA CALLE MAYOR NOVOA Y 24 DE JULIO, CALLE MAYOR NOVOA ENTRE LA CALLE BOLÍVAR Y FRANCISCO NAVARRETE; DEL CERCADO DE TUMBES, DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES Y REGIÓN DE TUMBES”.
4. Fiscalización del servicio denominado: “SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE SERVICIOS HIGIÉNICOS EN LA OFICINA PARA LAS PERSONAS CON HABILIDADES DIFERENTES (OREDIS) DE LA SEDE DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES”, POR UN VALOR TOTAL DE S/. 39,220.00 (TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTE CON 00/100 SOLES).
5. Fiscalización de la obra denominada: “RECONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL DE APOYO SAUL GARRIDO ROSILLO II-1, DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES, DEPARTAMENTO DE TUMBES – IRI 2560253” POR UN MONTO INVERTIDO DE S/. 189'284,105.82



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

AUDIENCIA PUBLICA -CONSEJO REGIONAL 2023

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

(CIENTO OCHENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO CINCO CON 82/100 SOLES); Y CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 780 DÍAS CALENDARIO.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

6. Fiscalización de la IOARR denominada: **“REPARACIÓN DE PAVIMENTO DEL TRAMO PUENTE BOLSICO HASTA EL PUENTE INTERNACIONAL”** cuyo costo de inversión es de S/ 867,983.63
7. Fiscalización de la Obra Publica denominada: **“RECONSTRUCCIÓN DE PISTAS Y VEREDAS EN LA CALLE TARAPACÁ, AV. ARICA, CALLE 24 DE JULIO Y PROLONGACIÓN TARAPACÁ DEL BARRIO SAN JOSÉ DEL DISTRITO DE TUMBES”**
8. Fiscalización a observaciones encontradas en la ejecución del expediente técnico en el **“SERVICIO ESPECIFICO DE MANTENIMIENTO DE ACCESIBILIDAD PARA LAS PERSONAS CON HABILIDADES DIFERENTES (OREDIS) DE LA SEDE DEL GOBIERNO REGIONAL TUMBES”**
9. Se fiscalizo la precaria infraestructura con la que cuenta LA **“INSTITUCIÓN EDUCATIVA CONTRALMIRANTE VILLAR” (MIXTO), DE LA PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR.**
10. Fiscalización ante denuncia presentada por el Sr. Carlos Humberto Sanjinez Villalta, contra el señor Frank Matamoro Peralta, ante un presunto trafico de influencias.
11. Fiscalización de la IOARR denominada: **“(REPARACION DE PISTAS Y VEREDAS; EN EL (LA) PE 1N (AV. TUMBES CUADRA 1, 2, 3, 4, 5, 6) DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES. DEPARTAMENTO DE TUMBES” CUI 2595230 por un monto de obra de S/. 13'639,613.85 (trece millones seiscientos treinta y nueve mil seiscientos trece con 85/100 soles).**
12. Fiscalización de la obra denominada: **“MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL SERVICIO DE SALUD EN EL PS VAQUERIA DE LA MICRORRED CORRALES REGION TUMBES”.**
13. Fiscalización del proyecto denominado: **‘Mejoramiento del Servicio de Control y Vigilancia del Área de Conservación Regional Angostura Faical’**, que viene siendo ejecutado por la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente; para inspeccionar los dos (02) puestos de control y vigilancia, estos presentan deficiencias y observaciones.
14. Fiscalización a la Donación de 420 galones de petróleo – Diesel, otorgados por SUNAT a favor de la Dirección Regional Sectorial de Transportes y Comunicaciones.
 - Fiscalización al servicio denominado: **“SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL ACONDICIONAMIENTO CORRECTIVO DE AMBIENTE UBICADO**



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

AUDIENCIA PUBLICA -CONSEJO REGIONAL 2023

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

LADO POSTERIOR DE EDIFICACIÓN NUEVA DE LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES”, por un monto de S/. 28'696.40 (VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS CON 40/100 SOLES), solicitado por la unidad de servicios generales.

COMISION ORDINARIA DE FISCALIZACION Y ANTICORRUPCION

EN EL AÑO 2023 LA COMISION ORDINARIA DE FISCALIZACION Y ANTICORRUPCION HA ELABORADO 051 ACTAS DE FISCALIZACION

ENTRE LAS CUALES TENEMOS:

1. Invasión en el terminal pesquero ocupando un ala del sector, preocupante porque en dicho lugar se realizará el Terminal Pesquero para la jurisdicción.
2. Reunión de trabajo y fiscalización con la Oficina de Gestión de Riesgo de Desastres – OFREGED, sobre el impacto negativo a consecuencia del Déficit Hídrico en la región Tumbes.
3. Presuntos actos de proselitismo político, presuntamente cometidos por la Vice Gobernadora, funcionarios y un Consejero Regional del Gobierno Regional de Tumbes.
4. Denuncia presentada por la ciudadana Chonto Infante Maryuri, sobre la designación supuestamente ilegal del Gerente General Regional, Director Regional de Salud, Director Ejecutivo del Hospital JAMO I-2 Tumbes, Director Regional de Educación. **(15.03.2023)**
5. Presuntas irregularidades ocurridas en el Hospital Regional JAMO II-2 Tumbes, en la **ENTREGA DE FRUTAS Y VERDURAS EN MAL ESTADO (24.03.2023)**
6. Malecón Turístico de Zorritos – presuntas deficiencias en la infraestructura de dicha obra y sobre el pago a trabajadores del malecón **(29.03.2023)**
7. Fiscalización de los perfiles del personal designado en cargos de confianza, funcionarios y directores regionales, si cumplen el perfil según el MOF actual y vigente del Gobierno Regional Tumbes. **(04.07.2023)**
8. Investigación ante presuntas irregularidades en la donación de arroz por parte de Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA) al Gobierno Regional Tumbes. **(04.07.2023)**



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

AUDIENCIA PUBLICA -CONSEJO REGIONAL 2023

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

9. Fiscalización al Hospital Regional JAMO II-2 Tumbes, ante presuntas irregularidades sobre el servicio de hemodiálisis que brinda el Centro de Hemodiálisis Salud Renal
10. Fiscalización al proveedor (Mecánico) de la Dirección Regional de Salud, Taller de Mecánica Multimarcas, sobre los servicios brindados a las unidades móviles (ambulancias) asignadas a los centros de salud Zorritos, Aguas Verdes, San Jacinto y demás centros de salud de la región Tumbes. **(21.08.2023)**
11. Fiscalización a la ejecución de la obra denominada: RECONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL DE APOYO SAUL GARRIDO ROSILLO II-1, DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES, DEPARTAMENTO DE TUMBES, POR UN MONTO INVERTIDO DE S/. 189'284,105.82 (CIENTO OCHENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO CINCO CON 82/100 SOLES); Y CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 780 DÍAS CALENDARIO. **(21.09.2023)**
12. Fiscalización al expediente formado para llevar a cabo el proceso de subasta pública de bienes muebles de propiedad de Gobierno Regional de Tumbes, que consiste en maquinaria pesada, vehículos móviles presuntamente dados de baja. **(10.10.2023)**
13. Fiscalización ante presuntas irregularidades en la aprobación del Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP) de la Unidad Ejecutora 001-Sede Central Gobierno Regional Tumbes. **(06.11.2023)**

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ
CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
AUDIENCIA PUBLICA -CONSEJO REGIONAL 2023

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

INFORMES DE COMISIONES ORDINARIAS

COMISION ORDINARIA DE DESARROLLO ECONOMICO

EN EL AÑO 2023 LA COMISION ORDINARIA DE DESARROLLO ECONOMICO HA ELABORADO 02 INFORMES DE COMISION

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



ENTRE LAS CUALES TENEMOS:

1. **INFORME N° 001-2023/GOB. REG. TUMBES-CR-PCDE-DAR**
(AL GOBERNADOR Y OCI) INFORME SOBRE PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN LA EJECUCION DEL SERVICIO DENOMINADO: “MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL EN EL TRAMO C.P. CAÑAVERAL, LA CHOZA, DEL DISTRITO DE CASITAS PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR, DEPARTAMENTO DE TUMBES.
2. **INFORME N° 002-2023/GOB. REG. TUMBES-CR-PCDE-DAR**
(AL GERENTE REGIONAL DE CONTROL) INFORME SOBRE PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN LA EJECUCION DEL SERVICIO DENOMINADO: “MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL EN EL TRAMO C.P. CAÑAVERAL, LA CHOZA, DEL DISTRITO DE CASITAS PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR, DEPARTAMENTO DE TUMBES.

COMISION ORDINARIA DE INFRAESTRUCTURA

EN EL AÑO 2023 LA COMISION ORDINARIA DE INFRAESTRUCTURA HA ELABORADO 19 INFORMES DE COMISION

ENTRE LAS CUALES TENEMOS:

1. **INFORME N° 01-2023/GOB. REG. TUMBES-CR-PCI-RRPN**
(AL GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA)
Fiscalización de la obra denominada: “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL PEATONAL DE LAS CALLES ANDRÉS ARAUJO, MAXIMILIANO MORAN, CALLE 02, CALLE 03 CALLE 04,



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

AUDIENCIA PUBLICA -CONSEJO REGIONAL 2023

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

PASAJE 5 Y PASAJE COAR, DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN- PROVINCIA DE TUMBES.

**2. INFORME N° 02-2023/GOB. REG. TUMBES-CR-PCI-RRPN
(AL GOBERNADOR REGIONAL)**

Fiscalización de la obra denominada: “MEJORAMIENTO Y DESARROLLO TURISTICO DEL MALECÓN DE ZORRITOS, DE LA PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR, DEPARTAMENTO DE TUMBES”.

**3. INFORME N° 03-2023/GOB. REG. TUMBES-CR-PCI-RRPN
(AL GOBERNADOR REGIONAL)**

Fiscalización de la obra denominada: “MEJORAMIENTO Y DESARROLLO TURISTICO DEL MALECÓN DE ZORRITOS, DE LA PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR, DEPARTAMENTO DE TUMBES”.

**4. INFORME N° 04-2023/GOB. REG. TUMBES-CR-PCI-RRPN
(AL GOBERNADOR REGIONAL)**

Fiscalización de la obra denominada: “RECONSTRUCCIÓN DE PISTAS DE LA CALLE JORGE HERRERA ENTRE LA CALLE MAYOR NOVOA Y 24 DE JULIO, CALLE, CALLE MAYOR NOVOA ENTRE LA CALLE BOLIVAR Y FRANCISCO NAVARRETE; DEL MERCADO DE TUMBES- DISTRITO TUMBES – PROVINCIA TUMBES – REGIÓN TUMBES.

**5. INFORME N° 05-2023/GOB. REG. TUMBES-CR-PCI-RRPN
(AL GOBERNADOR REGIONAL)**

Fiscalización de servicio denominado: “SERVICIO ESPECÍFICO DE MANTENIMIENTO DE ACCESIBILIDAD PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ADECUACIÓN DE SERVICIOS HIGIÉNICOS EN LA OFICINA PARA LAS PERSONAS CON HABILIDADES DIFERENTES (OREDIS) DE LA SEDE DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES - PROVINCIA DE TUMBES”

**6. INFORME N° 06-2023/GOB. REG. TUMBES-CR-PCI-RRPN
(AL JEFE DE LA OFICINA REGIONAL DE LOGÍSTICA Y SERVICIOS AUXILIARES)**

Fiscalización de servicio denominado: “SERVICIO ESPECÍFICO DE MANTENIMIENTO DE ACCESIBILIDAD PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ADECUACIÓN DE SERVICIOS HIGIÉNICOS EN LA OFICINA PARA LAS PERSONAS CON HABILIDADES DIFERENTES (OREDIS) DE LA SEDE DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES - PROVINCIA DE TUMBES”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

AUDIENCIA PUBLICA - CONSEJO REGIONAL 2023

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

7. INFORME N° 07-2023/GOB. REG. TUMBES-CR-PCI-RRPN

(AL JEFE DE LA OCI-GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES)

INFORMA RECOMENDACIONES DEL “SERVICIO ESPECÍFICO DE MANTENIMIENTO DE ACCESIBILIDAD PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ADECUACIÓN DE SERVICIOS HIGIÉNICOS EN LA OFICINA PARA LAS PERSONAS CON HABILIDADES DIFERENTES (OREDIS) DE LA SEDE DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES - PROVINCIA DE TUMBES”

8. INFORME N° 08-2023/GOB. REG. TUMBES-CR-PCI-RRPN

(AL GOBERNADOR REGIONAL)

Fiscalización de servicio denominado: “SERVICIO ESPECÍFICO DE MANTENIMIENTO DE ACCESIBILIDAD PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ADECUACIÓN DE SERVICIOS HIGIÉNICOS EN LA OFICINA PARA LAS PERSONAS CON HABILIDADES DIFERENTES (OREDIS) DE LA SEDE DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES - PROVINCIA DE TUMBES”

9. INFORME N° 09-2023/GOB. REG. TUMBES-CR-PCI-RRPN

(AL GOBERNADOR REGIONAL)

Fiscalización de la obra denominada: “RECONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL DE APOYO SAUL GARRIDO ROSILLO II-1, DISTRITO DE TUMBES – PROVINCIA DE TUMBES – DEPARTAMENTO DE TUMBES- IIRI 2560253”.

10. INFORME N° 10-2023/GOB. REG. TUMBES-CR-PCI-RRPN

(AL GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA)

Fiscalización de la obra denominada: “RECONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL DE APOYO SAUL GARRIDO ROSILLO II-1, DISTRITO DE TUMBES – PROVINCIA DE TUMBES – DEPARTAMENTO DE TUMBES- IIRI 2560253”.

11. INFORME N° 11-2023/GOB. REG. TUMBES-CR-PCI-RRPN

(AL DIRECTOR REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES)

Fiscalización a la IOARR denominada: “REPARACIÓN DE PAVIMENTO DEL TRAMO PUENTE BOLSICO HASTA EL PUENTE INTERNACIONAL”

12. INFORME N° 12-2023/GOB. REG. TUMBES-CR-PCI-RRPN

(AL GOBERNADOR REGIONAL DE TUMBES) CON ATENCIÓN AL GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA)





GOBIERNO REGIONAL TUMBES

AUDIENCIA PUBLICA -CONSEJO REGIONAL 2023

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

Fiscalización de la obra denominada: “RECONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL DE APOYO SAUL GARRIDO ROSILLO II-1, DISTRITO DE TUMBES – PROVINCIA DE TUMBES – DEPARTAMENTO DE TUMBES- IRI 2560253”.

13. INFORME N° 13-2023/GOB. REG. TUMBES-CR-PCI-RRPN

(AL GOBERNADOR REGIONAL DE TUMBES) SOBRE PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN LA EJECUCIÓN DE LA IOAR: “REPARACIÓN DE PISTA Y VEREDAS EN EL (REPARACION DE PISTAS Y VEREDAS; EN EL (LA) PE 1N (AV. TUMBES CUADRA 1, 2, 3, 4, 5, 6) DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES, DEPARTAMENTO DE TUMBES” CUI 2595230

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

14. INFORME N° 14-2023/GOB. REG. TUMBES-CR-PCI-RRPN

(AL GOBERNADOR REGIONAL DE TUMBES) SOBRE PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN LA EJECUCION DE LA OBRA: “RECONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN LA CALLE TARAPACA, AV. PIURA, AV. ARICA, CALLE 24 DE JULIO Y PROLONGACION TARAPACA DEL BARRIO SAN JOSE DEL DISTRITO DE TUMBES – PROVINCIA DE TUMBES – DEPARTAMENTO DE TUMBES”

15. INFORME N° 15-2023/GOB. REG. TUMBES-CR-PCI-RRPN

(AL GOBERNADOR REGIONAL DE TUMBES) SOBRE PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN LA EJECUCIÓN DE LA ICAR: “REPARACIÓN DE PISTA Y VEREDAS EN EL (REPARACION DE PISTAS Y VEREDAS; EN EL (LA) PE 1N (AV. TUMBES CUADRA 1, 2, 3, 4, 5, 6) DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES, DEPARTAMENTO DE TUMBES” CUI 2595230

16. INFORME N° 16-2023/GOB. REG. TUMBES-CR-PCI-RRPN

(AL GOBERNADOR REGIONAL DE TUMBES) SOBRE PRESUNTAS IRREGULARIDADES Y PARALIZACION DE LA OBRA DENOMINADA: “MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE LCS SERVICIOS DEL EQUIPO MECANICO DE LA PLANTA DE ASFALTO Y AGREGADOS DEL GOBIERNO REGIONAL TUMBES, REGION TUMBES”

17. INFORME N° 17-2023/GOB. REG. TUMBES-CR-PCI-RRPN

(AL MINISTERIO PUBLICO) INFORMA SOBRE ACCIONES ADOPTADAS EN EL MARCO DE NUESTRA FUNCION NORMATIVA Y FISCALIZADORA



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

AUDIENCIA PUBLICA -CONSEJO REGIONAL 2023

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

SOBRE DIFERENTES OBRAS QUE SE VIENEN EJECUTANDOC EN LA REGION TUMBES.

18. INFORME N° 18-2023/GOB. REG. TUMBES-CR-PCI-RRPN (AL OCI GORE TUMBES) INFORMA SOBRE ACCIONES ADOPTADAS EN EL SERVICIO DENOMINADO “MANTENIMIENTO DE ACCESIBILIDAD PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ADECUACIÓN DE SERVICIOS HIGIÉNICOS EN LA OFICINA PARA LAS PERSONAS CON HABILIDADES DIFERENTES (OREDIS) DE LA SEDE DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES -PROVINCIA DE TUMBES”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

19. INFORME N° 19-2023/GOB. REG. TUMBES-CR-PCI-RRPN (AL GOBERNADOR REGIONAL TUMBES) INFORMA Y ADVIERTE HECHOS EN LA EJECUCION DE LAS SIGUIENTES OBRAS:

- “RECONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN LA CALLE TARAPACA, AV. PIURA, AV. ARICA, CALLE 24 DE JULIO Y PROLONGACION TARAPACA DEL BARRIO SAN JOSE DEL DISTRITO DE TUMBES – PROVINCIA DE TUMBES – DEPARTAMENTO DE TUMBES”
- RECOSTRUCCIÓN DE PISTAS DE LA CALLE JORGE HERRERA ENTRE LA CALLE MAYOR NOVOA Y 24 DE JULIO, CALLE, CALLE MAYOR NOVOA ENTRE LA CALLE BOLIVAR Y FRANCISCO NAVARRETE; DEL CERCADO DE TUMBES-DISTRITO TUMBES – PROVINCIA TUMBES – REGIÓN TUMBES.

COMISION ORDINARIA DE FISCALIZACION Y ANTICORRUPCION

EN EL AÑO 2023 LA COMISION ORDINARIA DE FISCALIZACION Y ANTICORRUPCION HA ELABORADO 010 INFORMES DE COMISION

ENTRE LAS CUALES TENEMOS:

- 1. INFORME N° 01-2023/GOB. REG. TUMBES-CR-PCFA-RARH (AL CONSEJERO DELEGADO)** ENCOMENDAR EL CARGO Y LAS FUNCIONES DE LA DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA TUMBES A UN PROFESIONAL CON EL PERFIL ADECUADO E EL MARCO DEL MANUAL DE ORGANIZACION Y FUNCIONES DEL GORE TUMBES.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

AUDIENCIA PUBLICA - CONSEJO REGIONAL 2023

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

2. **INFORME N° 02-2023/GOB. REG. TUMBES-CR-PCFA-RARH**
(AL CONSEJERO DELEGADO) PRESNTAMENTE A LA CIUDADANA CHONTO INFANTE MARYURY LE HAN FALSIFICADO SU FIRMA CON LA FINALIDAD DE PRESENTAR DENUNCIA PCR DESIGNACIÓN SUPUESTAMENTE ILEGAL DEL GERENTE GENERAL REGIONAL, DIRECTOR REGIONAL DE SALUD, DIRECTOR EJECUTIVO DEL HOSPITAL JAMO II-2 TUMBES, DRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN.
3. **INFORME N° 03-2023/GOB. REG. TUMBES-CR-PCFA-RARH**
(AL CONSEJERO DELEGADO) ENCOMENAR EL CARGO Y LAS FUNCIONES DE LA DIRECCION REGIONAL DE SALUD TUMBES A UN PROFESIONAL CON EL PERFIL ADECUADO E EL MARCO DEL MANUAL DE ORGANIZACION Y FUNCIONES DEL GOBRE TUMBES.
4. **INFORME N° 04-2023/GOB. REG. TUMBES-CR-PCFA-RARH**
ADQUISICION DE FRUTAS Y VERDURAS EN MAL ESTADO POR EL HOSPITAL REGIONAL JAMO II-2 TUMBES
5. **INFORME N° 03-2023/GOB. REG. TUMBES-CR-PCFA-RARH**
(AL CONSEJERO DELEGADO) ADQUISICION DE FRUTAS Y VERDURAS EN MAL ESTADO POR EL HOSPITAL REGIONAL JAMO II-2 TUMBES.
6. **INFORME N° 06-2023/GOB. REG. TUMBES-CR-PCFA-RARH**
(AL GOBERNADOR REGIONAL TUMBES) PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE HEMODIALISIS UCI – EMERGENC A, BRINDADO POR EL CENTRO DE HEMODIALISIS SALUD RENAL S.R.L AL HOSPITAL REGIONAL JOSE ALFREDO MENDOZA OLAVARRIA - JAMO II-2 TUMBES
7. **INFORME N° 07-2023/GOB. REG. TUMBES-CR-PCFA-RARH**
(AL GOBERNADOR REGIONAL TUMBES) PRESUNTAS IRREGULARIDADES Y ESTADO ACTUAL DE UNIDADES MOVILES (AMBULANCIAS) INTERNADAS EN EL TALLER DE MECÁNICA MULTIMARCAS UBICADO EN LA AV. TUMBES NORTE N° 1787, ACTUAL PROVEEDOR DE SERVICIOS DE MECANICA DE LA DIRECCION REGIONAL DE SALUD TUMBES.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



DR. DIEGO ALEMAN RAIMIREZ
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

AUDIENCIA PUBLICA -CONSEJO REGIONAL 2023

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

8. **INFORME N° 08-2023/GOB. REG. TUMBES-CR-PCFA-RARH**
(AL CONSEJERO DELEGADO) ENCOMENDAR EL CARGO Y LAS FUNCIONES DE LA DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION TUMBES A UN PROFESIONAL CON EL PERFIL ADECUADO E EL MARCO DEL MANUAL DE ORGANIZACION Y FUNCIONES DEL GORE TUMBES.

9. **INFORME N° 09-2023/GOB. REG. TUMBES-CR-PCFA-RARH**
(AL CONSEJERO DELEGADO), INFORME FINAL DE LA DONACION DE AYUDA HUMANITARIA DE ARROZ.

10. **INFORME N° 10-2023/GOB. REG. TUMBES-CR-PCFA-RARH**
(AL JEFE DEL OCI – GORE TUMBES) INFORME SOBRE PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE HEMODIALISIS SALUD RENAL S.R.L AL HOSPITAL REGIONAL JOSE ALFREDO MENDOZA OLAVARRIA – JAMO II-2 TUMBES.


GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

